

AVISO

A la comunidad universitaria de la UAM

En atención a algunas dudas expresadas por la comunidad universitaria, esta casa de estudios informa que realizó oportunamente las retenciones de impuestos de salarios y demás percepciones, correspondientes al ejercicio fiscal de 2018.

En este momento, el Sistema de Administración Tributaria (SAT), en su página Web, ha puesto a disposición de los contribuyentes un simulador para realizar el pre cálculo de la declaración anual correspondiente. Sin embargo y conforme a la experiencia del ejercicio fiscal de 2017, la plataforma oficial del SAT estaría habilitada para realizar dicha declaración hasta la cuarta semana del mes de marzo. Esto, en el entendido de que el periodo de declaración anual de personas físicas se realiza durante el mes de abril, por lo que estaremos informando cuándo se podrá realizar esta obligación fiscal.

Casa Abierta al Tiempo